



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

0132

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

21 ABR 2022

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00442/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por el Decreto D.M.M. N° 00442/21 se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que, en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que, en consecuencia, corresponde designar el personal de gabinete que tomará a su cargo las funciones vacantes.

Que, asimismo, se propone designar al Lic. Juan Cruz Giménez como personal de gabinete dependiente de la Secretaría de General, como Coordinador del "Programa Santa Fe 450 Años" cesando en el cargo en que fuera designado mediante el Decreto D.P.B. 0246/20.

Que los funcionarios propuestos cumplen con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Designase, a partir del 1° de mayo de 2022, como Subdirectora Ejecutiva del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", a María Inés MÜLLER, D.N.I. N° 27.518.269, clase 1979.

Art. 2°: Designase, a partir del 1° de mayo de 2022, como Coordinadora Ejecutiva de Pedagogías Culturales, a Victoria SAEZ, D.N.I. N° 31.419.388, clase 1985.

Art. 3°: Establécese como retribución de las funcionarias designadas en los artículos precedentes, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.

Art. 4°: Designase, a partir del 1° de mayo de 2022, como Coordinador del "Programa Santa Fe 450 Años" al Lic. Juan Cruz GIMENEZ, D.N.I. N° 24.224.333, cesando en el cargo en que fuera



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

0132

designado mediante el Decreto D.P.B. 0246/20, fijándose como su retribución la establecida en el artículo 4° del Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.

Art. 5°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 6°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente